

OPOSITORES AL TURNO LIBRE

Admitidos

1. Vicente Gutiérrez Bueno.
2. Emillo Mediavilla Jiménez.
3. Ricardo Sierra López.
4. Manuel Artiñano Moraga.
5. Manuel Asensio Arévalo.
6. Mariano Rodríguez García.
7. Antonio C. Izquierdo Calzada.
8. Manuel Trujillo García.
9. Manuel González Muñoz.
10. Antonio Hervás García.
11. Jesús Sánchez Rojas.
12. Aniano Rojas Gómez.
13. Tomás Vidal Mora.
14. Encarnación Pérez Díaz.
15. Luis Sandalio Corral Sánchez.
16. Cipriano Sánchez Larios.
17. Ramón Fernández Martínez.
18. Carlos Martínez del Monte.
19. Félix Bravo Yuste.
20. José Luis Ubeda Ubeda.
21. Tomás García Escribano.
22. Eugenio Caballero Trujillo.
23. Joaquín Velasco González.
24. Marceliano Arias Arias.
25. Bernardino Hermenegildo Guillén.
26. Eloy Villajos Núñez.
27. José Antonio Roldán Bornez.
28. Francisco Arroyo Hidalgo.
29. José Pedro Fontanet.
30. Reyes Buitrago Buitrago.
31. Luis Jesús Morales Baeza.
32. Dionisio Martín Nicolás.
33. Evelio Gómez Magán.

Excluidos

Ninguno.

OPOSITORES AL TURNO RESTRINGIDO

Admitidos

1. Emillo Mediavilla Jiménez.
2. Ricardo Sierra López.
3. Mariano Rodríguez García.
4. Encarnación Pérez Díaz.
5. Ramón Fernández Martínez.
6. Félix Bravo Yuste.
7. Eugenio Caballero Trujillo.
8. Marceliano Arias Arias.
9. Eloy Villajos Núñez.
10. Dionisio Martín Nicolás.
11. Evelio Gómez Magán.

Excluidos

8. Joaquín Velasco González.—El 16 de junio de 1978 no cumple la condición de llevar al menos un año en la categoría inferior, pues fue nombrado Capataz de Cuadrilla el 9 de diciembre de 1977, según fotocopia de nombramiento y manifiesta en la misma instancia.

Los exámenes tendrán lugar el jueves siguiente después de transcurridos treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a las siguientes horas: A las diez, los aspirantes al turno libre y a las dieciséis horas del mismo día, los aspirantes al turno restringido; para ello los interesados deberán personarse en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real, avenida de los Mártires, número 31, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 5.ª planta, el día y hora indicados.

Vendrán provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo o pluma estilográfica y los documentos acreditativos de los méritos alegados. Quedan, pues, con ello, citados, para dar comienzo a los ejercicios correspondientes en los indicados lugar, día y hora.

Con fecha 22 de mayo de 1978, y por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, fue nombrado el Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición en sus dos modalidades, libre y restringido, el cual queda constituido así:

Presidente: Don Julián Fernández Ballester, Ingeniero Jefe.

Vocal: Don Ruperto Fernández Lampaya, Ingeniero de Caminos.

Vocal: Don José Miguel Romero Seco, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Claudio Fernández González, Cuerpo General Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados.

Ciudad Real, 22 de julio de 1978.—El Ingeniero Jefe, Julián Fernández Ballester.—0.499-E.

22346

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer seis plazas de Camineros, con residencia en Ibiza.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 20 de junio último, convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer seis plazas de Camineros, con residencia en Ibiza, vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, el cual se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28, dejando a salvo lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento de Camineros.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Camineros aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 14 de septiembre de 1976, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con póliza de cinco pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Baleares. En la misma se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales a considerar en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Palma de Mallorca el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que, asimismo se señalará.

Palma de Mallorca, 27 de julio de 1978.—El Ingeniero Jefe, P. S.—9.564-E.

22347

RESOLUCION de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1978.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos de la plantilla de funcionarios de carrera de esta Junta:

Admitidos

- Don Ricardo Montes Freire (D. N. I. 32.611.337).
 Don Bernardo Fernández Darrieux (D. N. I. 32.614.983).
 Don Gerardo Díaz Garell (D. N. I. 32.606.148).
 Don José Ramón Rendueles Castro (D. N. I. 32.625.709).
 Don Arsenio Fernández de Mesay Díaz del Río (documento nacional de identidad 32.613.879).
 Don José Emilio Bouza Cervera (D. N. I. 32.598.210).
 Don Alfredo López Berini (D. N. I. 32.612.093).
 Don Alfonso Luaces Anca (D. N. I. 32.612.575).
 Don José Ramón Rodríguez Caamaño (D. N. I. 32.615.517).
 Doña María del Carmen Martínez Avial (D. N. I. 32.618.178).
 Doña Susana Hernani Rodríguez (D. N. I. 35.246.241).